

CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES SUBGRADUADOS

“Scholars in Residence” (SR) 2019-2020

Descripción

“Scholars in Residence” es parte de las iniciativas estudiantiles del programa Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduadas (iINAS), adscrito al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). “Scholars” y las demás iniciativas para estudiantes tienen como norte promover un ambiente académico que facilite y aliente la investigación y la actividad creativa en el estudiantado subgraduado.

“Scholars in Residence” ofrece oportunidades de desarrollo académico a estudiantes de bachillerato del Recinto de Río Piedras. Los estudiantes seleccionados se expondrán directamente a la práctica de investigación o al desarrollo de un proyecto creativo. Asimismo, estarán contribuyendo a la producción de conocimiento en sus áreas de estudio. Recibirán mentoría por parte de un profesor del Recinto, el cual le será asignado por iINAS. A través de la experiencia de mentoría, los estudiantes se expondrán a los proyectos de investigación o creación de sus mentores. Esto, a su vez, facilitará que cada estudiante elabore una idea conducente a desarrollar un proyecto de investigación o creación con el insumo de su mentor. Al finalizar su participación, los estudiantes presentarán sus investigaciones o proyectos creativos ante la comunidad universitaria. iINAS ofrecerá el apoyo necesario para que tanto el estudiante como su mentor alcancen sus metas.

Requisitos para solicitar

Se considerarán solicitudes de estudiantes subgraduados matriculados a tiempo completo (mínimo de 12 créditos por semestre). Los estudiantes pueden pertenecer a cualquiera de los programas subgraduados que se ofrecen en el Recinto. Los solicitantes no deben ser candidatos a graduación en diciembre de 2019. Los estudiantes interesados deben completar la [solicitud electrónica](#) y entregar en iINAS los siguientes documentos:

1. **Transcripción de créditos oficial con las notas del último semestre aprobado***
2. **Una carta de recomendación en un sobre sellado****
3. **Un ensayo (máximo 500 palabras) sobre por qué desea tener una experiencia de investigación o creación subgraduada bajo la mentoría de un profesor y cómo su participación en “Scholars” le ayudará en la consecución de sus metas personales, académicas y profesionales*****

*La transcripción de créditos debe solicitarla para que sea enviada al Programa iINAS – DEGI, Edificio Hogar Masónico, primer piso, oficina 102.

**La carta de recomendación debe ser de algún profesor en plaza probatoria o permanente del Recinto de Río Piedras dirigida a la Dra. Carmen S. Maldonado, Directora de iINAS.

***El ensayo no debe exceder las 500 palabras y es importante que explique por qué le interesa recibir mentoría en investigación o actividad creativa, según sea el caso, en su tema de interés.

Solicitudes incompletas no serán recibidas ni consideradas para evaluación. La solicitud con sus anejos será evaluada por un comité constituido por profesores del Recinto de Río Piedras. Este comité recomendará al grupo de estudiantes que pasará a la segunda ronda de evaluación, en la cual se realizarán entrevistas

individuales. Finalmente se seleccionará a los estudiantes que conformarán el grupo de participantes para el año 2019-2020.

Asignación del mentor y evaluación del estudiante “Scholars”

iINAS le asignará un mentor a cada estudiante seleccionado de acuerdo a sus intereses y al peritaje del docente. El mentor ofrecerá al estudiante los beneficios de su experiencia y conocimiento. Proveerá el adiestramiento necesario para que el estudiante pueda llevar a cabo eficientemente las tareas asignadas en su proyecto. También se reunirá con el estudiante por lo menos cada dos (2) semanas. En esas reuniones ofrecerá oportunidad para que el estudiante vaya desarrollando una visión amplia de la actividad investigativa o creativa. Además, ofrecerá consejo sobre las conductas esperadas en el ámbito académico, su desarrollo académico y su proyecto.

Los estudiantes seleccionados se involucrarán en los proyectos de su mentor y serán matriculados en un curso de Práctica I que les permitirá recibir tres (3) créditos por su participación en “Scholars”. iINAS realizará los trámites para que el estudiante sea matriculado en el curso. A mediados de semestre, la Coordinadora de Iniciativas Estudiantiles (CIE) y el profesor mentor realizarán una evaluación parcial sobre la ejecutoria del estudiante. La evaluación final la realizará la Coordinadora con el insumo del mentor; se considerará la ejecutoria del estudiante en la experiencia de mentoría, su cumplimiento con las tareas asignadas, la participación en los seminarios ofrecidos por iINAS, entre otros criterios. Al finalizar el primer semestre, el estudiante debe recibir una calificación de A o B (Práctica I) para ser matriculado en el curso de continuación (Práctica II) en el segundo semestre. Al concluir su participación en SR, el estudiante podrá obtener hasta seis (6) créditos electivos en investigación.

Responsabilidades del estudiante “Scholars”

Los estudiantes se involucrarán en los proyectos de su mentor y cumplirán con las tareas asignadas por éste. Se reunirán regularmente con su mentor y le mantendrán informado sobre las tareas asignadas, el progreso de su proyecto, entre otros. Asimismo, los estudiantes se mantendrán en comunicación con la Coordinadora y el personal de iINAS para informarles sobre su experiencia de mentoría, el progreso de su proyecto y cualquier otro asunto relevante a su participación en “Scholars”. Además, se espera que el estudiante sea diligente y puntual en la entrega de documentos que le sean requeridos por iINAS.

Los participantes se comprometen a asistir a un seminario organizado por iINAS. El objetivo de este seminario es complementar la experiencia de mentoría en investigación y creación, al discutir temas relevantes a la formación universitaria y en el ámbito académico. **Se le requiere a los participantes que tengan disponible el siguiente horario para el seminario: lunes y miércoles de 1:00pm-2:20pm.** Se requiere la asistencia puntual y el cumplimiento con las tareas que le sean asignadas como parte del seminario. Se le entregará una copia del calendario de reuniones del seminario y se le informará sobre cualquier cambio vía correo electrónico.

Al finalizar su participación, el estudiante realizará una presentación oral o afiche académico (*poster*) para la actividad de cierre de la iniciativa. Además, se compromete a proveer información sobre su desarrollo académico y profesional (ejemplo: admisiones a escuela graduada, participación en internados, otorgación de becas, publicaciones, etc.) como parte del seguimiento realizado por iINAS luego de concluir su participación.

**LA FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS:
MIÉRCOLES, 24 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 4:00PM
OFICINA 102, PRIMER PISO DEL EDIFICIO HOGAR MASÓNICO**